Oficina de Partes 15 ENE 2010 TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE NACIONALIDAD POR ESPECIAL GRACIA AL PADRE GERARD FRANCOIS JEAN OUISSE.

N° 20.415 LEY

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

**RECIBIDO** 

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
1 2 ENE. 2010		
12 ENE ALCEPCYON 1 OHR		
DEPART. JURÍDICO	AB6 ,	6 01
	1201	1//
DEP. T.R.		- F
Y REGISTRO	7	
DEPART. CONTABIL		
		<del></del>
SUB DEP. C.CENTRAL		
SUB DEP.		-
E. CUENTAS	<del></del>	
SUB DEP.		
CP. Y BIENES NAC.		İ
DEPART. AUDITORÍA	<u> </u>	
DEPART.		···
V.O.P.U. Y T.		
SUB DEP.		
MUNICIP.		
,		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
DEDUC. DTO.		
:		
	D B.A. BANDERA 236 LOCA	

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, iniciado en una moción de los Diputados Roberto Delmastro Naso, Enrique Accorsi Opazo, Gui-Girardi Briere, Gabriel Silber Romo y de las Diputadas María Angélica Cristi Marfil, Claudia Nogueira Fernández y Lily Pérez San Martín.

## PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Otórgase la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Gerard Francois Jean Ouisse.".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 11 ENE. Zuid

MICHELLE BACHELET JERIA

Presidenta de la República

REZ YOMA

del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Contralor General de la República